

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

Período de Sesiones 2021-2022

Sesión realizada en la sala virtual MS Teams y la Sala "Miguel Grau" del Palacio
Legislativo

Lunes, 27 de junio de 2022

Siendo las doce horas con doce minutos del lunes veintisiete de junio de dos mil veintidós, se reunieron de forma virtual, en la sala virtual Ms Teams y, de manera presencial, en la Sala de Sesiones "Miguel Grau" del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA del congresista Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, los congresistas integrantes titulares: Víctor FLORES RUÍZ, vicepresidente, Pasión DÁVILA ATANACIO, Fernando BAZÁN CALDERÓN, Sigrid BAZAN NARRO, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, María del Pilar CORDERO JON TAY, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS, José Enrique JERI ORÉ, Elizabeth MEDINA HERMOSILLA, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS y José Daniel WILLIAMS ZAPATA. Con el pedido de licencia de los congresistas Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Idelso Manuel GARCÍA CORREA y Alex Antonio PAREDES GONZALES. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico, se dio inicio a la vigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

1. APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENCIA puso a votación la aprobación del acta de la vigésima tercera sesión ordinaria¹ realizada el seis de junio de dos mil veintidós, el cual fue aprobado por la unanimidad de los congresistas presentes.

2. DESPACHO

Forma parte de la agenda la relación de documentos remitidos² y recibidos³ por la comisión hasta el veintitrés de junio de dos mil veintidós.

3. INFORMES

No habiendo informes se continuó con el siguiente punto de la agenda.

4. PEDIDOS

Solicitó la palabra el congresista GUERRA GARCÍA CAMPOS, pero por problemas técnicos de conexión no pudo señalar cuál era su pedido. En ese estado, el PRESIDENTE continuó con la sesión.

¹ Ver Acta de la 23ª sesión ordinaria en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_24/23_acta_so_produccion_06_junio_2022_\(2\).pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_24/23_acta_so_produccion_06_junio_2022_(2).pdf)

² Ver relación de documentos remitidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_24/reporte.doc.enviados.10_al_23junio_2022.pdf

³ Ver relación de documentos recibidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_24/reporte.doc.recibidos.10_al_23junio2022.pdf

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1592/2021-PE que, con texto sustitutorio, propone la Ley que tipifica infracciones y establece disposiciones para el ejercicio de la facultad sancionadora del Ministerio de la Producción en materia de autorización de planta para actividades productivas industriales de vehículos de transporte terrestre e inscripción en el registro de organismos de evaluación de la conformidad autorizados.

El PRESIDENTE señaló que el primer punto de la agenda era la exposición del señor ministro de Producción pero que por motivos de reparación de la conexión virtual esta iba a demorar unos minutos por lo que procedió a debatir el punto dos de la agenda sobre el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1592/2021-PE que, con texto sustitutorio, propone la Ley que tipifica infracciones y establece disposiciones para el ejercicio de la facultad sancionadora del Ministerio de la Producción en materia de autorización de planta para actividades productivas industriales de vehículos de transporte terrestre e inscripción en el registro de organismos de evaluación de la conformidad autorizados.

El PRESIDENTE sustentó los alcances y decisión del referido predictamen⁴. Finalizada la sustentación el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus aportes u observaciones. No habiendo intervenciones se pasó a la votación del predictamen elaborado, el que fue aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Víctor FLORES RUÍZ, Pasión DÁVILA ATANACIO, Fernando BAZÁN CALDERÓN, Sigrid BAZAN NARRO, María del Pilar CORDERO JON TAY, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS, José Enrique JERI ORÉ, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS.

5.2 Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1501/2021-CR y 2203/2021-CR, que, con texto sustitutorio, propone la Ley del Artesano Productor.

El PRESIDENTE sustentó los alcances y decisión del referido predictamen⁵. Finalizada la sustentación el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus aportes u observaciones. La congresista BAZÁN NARRO señaló su apoyo al dictamen elaborado y a la importancia de su impacto positivo sobre el sector artesanal al que busca favorecer y que ha sido uno de los principales afectados por los estragos causados por la pandemia del COVID-19: Finalmente, hizo propuestas de corrección en la redacción del artículo 12.2 (Dice: Está integrado por once (14) representantes; Debe decir: Está integrado por catorce (14) representantes) y del literal g) del artículo 13 (Dice: g) las demás que señale el Reglamento; Debe decir: g) Las demás que señale el Reglamento). Con estos aportes el PRESIDENTE sometió a votación el predictamen elaborado, el que fue aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Víctor FLORES RUÍZ, Pasión DÁVILA ATANACIO, Fernando BAZÁN

⁴ Ver predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1592/2021-PE en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_24/predictamen_pl_1592.pdf

⁵ Ver predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1501/2021-CR y 2203/2021-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_24/predictamen_pl_1501.pdf

CALDERÓN, Sigrid BAZAN NARRO, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, María del Pilar CORDERO JON TAY, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, José Daniel WILLIAMS ZAPATA, Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA y José Enrique JERI ORÉ.

En este estado el PRESIDENTE invitó a los representantes de gremios artesanales de la región Cusco: Juana Mendivil Dueñas, Ángel Armando Castilla Medina, Alicia Pérez Ccichi y Brigiette Frida Olarte, presentes en la sesión, quienes agradecieron a la comisión por aprobar esta norma que favorece a los artesanos del Perú.

5.3 Exposición del señor Jorge Prado Palomino, ministro de la Producción sobre las razones técnicas que sustentan la aprobación y publicación del Decreto Supremo 007-2022-PRODUCE que establece un régimen excepcional y temporal para el pago de multas administrativas en el sector pesca y acuicultura.

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al señor ministro de la Producción Jorge PRADO PALOMINO a fin de que sustente los motivos técnicos que su sector consideró para la aprobación y publicación del Decreto Supremo 007-2022-PRODUCE que establece un régimen excepcional y temporal para el pago de multas administrativas en el sector pesca y acuicultura. Cabe señalar que la invitación al ministro fue producto del acuerdo aprobado por la comisión a pedido del congresista PAREDES GONZALES en la sesión del 6 de junio de 2022.

A continuación, el señor ministro procedió a sustentar e informar a la comisión los alcances del referido decreto y sus motivaciones⁶. Asimismo, agradeció a la comisión por la aprobación del Proyecto de Ley 1592/2021-PE que facilitará a su sector la facultad sancionadora para mejorar el control de las autorizaciones en las actividades de vehículos de transporte terrestre y su inscripción en el registro de organismos de evaluación.

Finalizada la sustentación el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Participó el congresista QUITO SARMIENTO. No habiendo más intervenciones el PRESIDENTE agradeció al señor ministro por la información proporcionada y continuó con la sesión.

5.4. Acuerdo para solicitar a la presidenta del Congreso la priorización en el debate de los dictámenes aprobados en la presente sesión.

Atendiendo a la importancia y relevancia de los dictámenes aprobados en la presente sesión, y que fueron recalçadas por el ministro de Producción, el PRESIDENTE sometió a votación tomar un acuerdo a fin de que la presidenta del Congreso priorice dichos dictámenes para su debate inmediato por el Pleno del Congreso. Puesto a votación, se aprobó dicha solicitud por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas Jaime QUITO SARMIENTO, Víctor FLORES RUÍZ, Pasión DÁVILA ATANACIO, Fernando BAZÁN CALDERÓN, Sigrid BAZAN NARRO, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, María del Pilar CORDERO JON TAY, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS y José Daniel WILLIAMS ZAPATA.

⁶ Ver la sustentación del ministro de Producción en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/ppt/antecedente_ds_007-2022-produce.pdf



6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas en la agenda, el PRESIDENTE sometió a votación la dispensa de sanción del acta para tramitar la aprobación de los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por UNANIMIDAD, y finalizó la sesión siendo las trece horas con treinta y nueve minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO
Presidente

PASIÓN NEOMIAS DÁVILA ATANACIO
Secretario